



VISTO el Expediente N° 140625 y el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado **Taller “Experiencias colaborativas de investigación sobre problemáticas educativas entre universidades latinoamericanas”**, elevado por Secretaría Académica (5-05) de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado fue organizado por el Departamento de Educación Inicial (5-54) de esta Facultad de Ciencias Humanas, y tuvo como Docentes Coordinadoras Responsables a las Profesoras María Noelia GALETTO (DNI N° 33.534.623), María Fernanda MELGAR (DNI N° 30.090.138), María Laura DE LA BARRERA (DNI N° 21.999.571) y Marisol Esperanza CIPAGAUTA MOYANO (Cédula de ciudadanía 52562254) (Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, Bogotá).

Que tuvo como Objetivo General, según consta en Proyecto adjunto: Promover experiencias de investigación colaborativa entre docentes y estudiantes de grado y posgrado de universidades latinoamericanas.

Que estuvo destinado a estudiantes del Seminario de Investigación Educativa del 4to año de las carreras Prof. y Lic. Educación Inicial (UNRC) y a estudiantes de posgrado de la Maestría en Educación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

Que cuenta con el Aval Ad Referéndum del Consejo Departamental de Educación Inicial y el aval de Secretaría Académica (5-05) de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Que la Actividad Académica Extracurricular de referencia cumple con la normativa vigente (Resolución CD N° 333/2022).

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien considera: Que la actividad cuenta con el aval Ad Referéndum del Consejo Departamental del Departamento de Educación Inicial; Que la actividad cuenta con el aval de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas; Que la actividad estuvo dirigida a estudiantes de 4to año del Prof. y Lic. en Educación Inicial que cursan el Seminario de Investigación Educativa (UNRC) y estudiantes de posgrado de la Maestría en Educación (Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO); Que tuvo como objetivo promover experiencias de investigación colaborativa entre docentes y estudiantes de grado y posgrado de universidades latinoamericanas; Que tuvo una modalidad de dictado virtual, por medio de la plataforma ZOOM; Que los certificados serán otorgados por el Departamento de Educación Inicial; Que tiene como docentes responsables a María Noelia Galetto DNI 33.534.623, María Fernanda Melgar DNI 30.090.138, María Laura de la Barrera DNI 21.999.571, todas ellas pertenecientes al Departamento de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo de fecha 04 de octubre de 2022, el que sugiere: Designar como Profesora Extraordinaria Visitante a la Profesora Marisol Esperanza Cipagauta Moyano CÉDULA DE CIUDADANÍA 52562254, perteneciente a la Maestría en Educación (Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO; Otorgar reconocimiento a la Actividad Académica Extracurricular denominada “*Experiencias colaborativas*”



de investigación sobre problemáticas educativas entre universidades latinoamericanas.”, desarrollada los días 21 de junio y 1 julio del 2022, bajo modalidad virtual.

Que la implementación de la Actividad mencionada no implicó erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 11 de octubre de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer la realización de la Actividad Académica Extracurricular denominada Taller “Experiencias colaborativas de investigación sobre problemáticas educativas entre universidades latinoamericanas”, organizada por el Departamento de Educación Inicial (5-54) de esta Facultad de Ciencias Humanas, que tuvo como Docentes Coordinadoras Responsables a las Profesoras María Noelia GALETTO (DNI N° 33.534.623), María Fernanda MELGAR (DNI N° 30.090.138), María Laura DE LA BARRERA (DNI N° 21.999.571) y Marisol Esperanza CIPAGAUTA MOYANO (Cédula de ciudadanía 52562254) (Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, Bogotá), la que se llevó a cabo los días 21 de junio y 1ero. de julio de 2022, bajo modalidad virtual, con un total de 20 horas.

ARTICULO 2º: Designar como Profesora Extraordinaria Visitante a la Prof. Marisol Esperanza CIPAGAUTA MOYANO (Cédula de ciudadanía 52562254) (Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, Bogotá), quien participó de la actividad aprobada en el Artículo 1ero. de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Designar a los Señores Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 4º: Dejar establecido que los certificados serán confeccionados por el Departamento de Educación Inicial (5-54) de esta Facultad de Ciencias Humanas.

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS ONCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 467/2022

SMP

ANEXO I
Resolución CD N° 467/2022
Actividad Académica Extracurricular

Taller “Experiencias colaborativas de investigación sobre problemáticas educativas entre universidades latinoamericanas”

DOCENTES COORDINADORES RESPONSABLES:

Prof. María Noelia GALETTO (DNI N° 33.534.623)
Prof. María Fernanda MELGAR (DNI N° 30.090.138)
Prof. María Laura DE LA BARRERA (DNI N° 21.999.571)
Prof. Marisol Esperanza CIPAGAUTA MOYANO (Cédula de ciudadanía 52562254) (Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, Bogotá)

DOCENTES RESPONSABLES DEL DICTADO:

Prof. María Noelia GALETTO (DNI N° 33.534.623)
Prof. María Fernanda MELGAR (DNI N° 30.090.138)
Prof. María Laura DE LA BARRERA (DNI N° 21.999.571)
Prof. Marisol Esperanza CIPAGAUTA MOYANO (Cédula de ciudadanía 52562254) (Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, Bogotá)



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 12 de octubre de 2022, 17:42 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20221012-634726cb268b9**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas